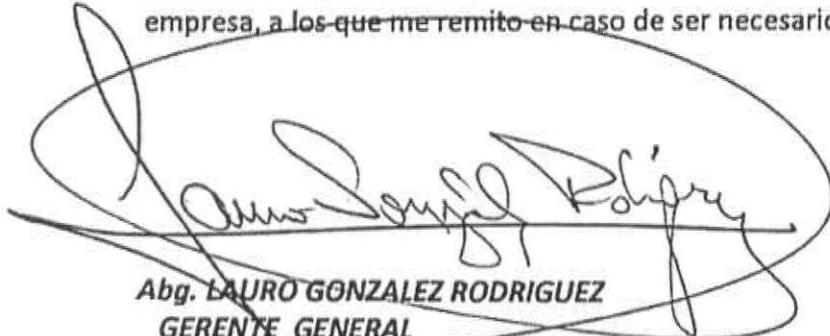


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LEBOTEX S.A. "CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.-**

En Guayaquil, a los VEINTICUATRO días del mes de Abril del Dos Mil veinte, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle Nueve de Octubre 1703. se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **LEBOTEX S.A.** con la asistencia de los accionistas **LAURO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ**, como propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTAS acciones, Y **TERESA JUDITH GONZALEZ RODRIGUEZ**, propietaria de DIEZ acciones, todas tiene un valor de cuatro centavos de dólar, cada acción. se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de **MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaria con la revisión del libros de acciones y accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el Gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia de la **Abg. BARBARA CERCADO MENESES**, y actuando como secretario el Abg. **LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**.- El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financiero. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que dé acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año 2019, y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudio y aprobación. La Junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba de forma unánime, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la Secretaria que certifica.- f.-) Abg. Barbara Cercado Meneses, Presidenta F.-) Abg. Terea Gonzalez Rodriguez, accionista, F.-) Abg Lauro Gonzalez Rodriguez, Accionista, Gerente General-SECRETARIO.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los Libros de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.-



Abg. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
C.I.0906922323